

MINUTA
Reunión No. 1026-2023

Fecha reunión: Jueves 27 de julio 2023

Inicio: 08:07 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, MSc. Laura Hernández Alpízar, Srita. Abigail Quesada Fallas y Sr. Saúl Peraza Juárez.

Profesional en Administración CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No. 1025
3. [Correspondencia](#) (Correspondencia pendiente de revisión de la [Reunión No. 1025](#) y Correspondencia de la [Reunión No. 1026](#))
4. [Subsanación del acuerdo](#) de la Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 13, del 28 de junio de 2023. Atención de la recomendación 4.3.b del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” y modificación del artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica
5. [AUDI-111-2023](#) Requerimientos presupuestarios de la Auditoría Interna para el año 2024

6. OI-140-2023 Plan maestro del Campus Tecnológico Local San Carlos (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

7. **Audiencia:** Viabilidad técnica y legal de una eventual transferencia de fondos a la FEITEC en el marco de la propuesta “Solicitud de autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023.” (**invitados: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MPs. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Lic. Danilo May Cantillano, director a.i Oficina de Asesoría Legal**) 9:30 am

8. [Estados financieros del I y II Trimestre 2023 \(R-315-2023 y R-582-2023\)](#)

9. [Reglamento](#) para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)

10. [Reforma Artículo 53 y 54 del Reglamento CI](#) (a cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)

11. Plan Remedial de Auditorías Externas Informe Auditoría de Sistemas de Información para la Administración del SIF, Carta de Gerencia de TI 2022 y la Carta de Gerencia CG 2-2022 (a cargo del señor Rony Rodríguez Barquero)

12. SCI-567-2023 Reformas al Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con el uso de transporte institucional para funcionarios de hecho (a cargo de la señora Raquel Lafuente)

13. Continuación del Análisis de ejecución presupuestaria de la Partida de Remuneraciones (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

14. R-487-2023 Solicitud plazas nuevas II semestre 2023.

15. Varios

2. Aprobación de la minuta No.1025

Se someten a votación la minuta No.1025 y es aprobada por unanimidad.

3. Correspondencia

Se retoma la correspondencia de la reunión No. 1025 que no pudo ser analizada por un tema de tiempo, la cual pertenece al apartado de la correspondencia trasladada a la Comisión de Planificación y Administración de la Sesión Ordinaria no. 3318, Artículo 3, incisos 18 y 33, del 19 de julio de 2023.

18. VAD-215-2023 Memorando con fecha de recibido 30 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite una propuesta para mejorar, simplificar y eficientizar el manejo presupuestario y la prestación del servicio brindado por la Unidad de Transporte. (SCI-878-06-2023) Firma digital **Se asocia a Exp-CI-135-2023. Se asigna a la señora Laura Hernández con la cooperación de la señora Ana Rosa Ruiz.**

33. OI-140-2023 Memorando con fecha de recibido 29 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Luis Manuel Espinoza Rojas, Director de la Oficina de Ingeniería, dirigido al M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce, Rector a.i, con copia al Dr. Óscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, a la Máster. Ericka Quirós Agüero, Asesora Rectoría, al Ing. Luis Guillermo Araya Segura, Oficina de Ingeniería y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta mediante el enlace Plan Maestro San Carlos la documentación en PDF de la propuesta del PLAN MAESTRO CAMPUS TECNOLÓGICO SAN CARLOS y los 19 mapas que la componen, cuyo contenido final fue presentado ante el Consejo asesor del Campus Tecnológico San Carlos el lunes 26 de junio de 2023. (SCI-870-06-2023) Firma digital **Se asocia a Exp-CI-008-2023. Se incorpora como punto de agenda.**

REUNIÓN No. 1026 del 27 de julio de 2023

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

a.1 R-582-2023 Memorando con fecha de recibido el 21 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, en el cual remite los Estados Financieros del II Trimestre 2023. **Se asigna Exp-CI-141-2023. Tema en agenda.**

a.2 R-593-2023 Memorando con fecha de recibido el 22 de julio de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MBA. Evelyn Hernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP, Auditora Interna a.i. en el cual remite el informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio 2023 con observaciones de la Comisión de Planificación y Administración. **Se asocia al Exp-CI-136-2023. Tema atendido en la SO 3319.**

Correspondencia con registro tardío:

R-315-2023 Memorando con fecha de recibido el 28 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, entonces Rector a.i, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Dr. Alejandro Masís Arce, entonces Vicerrector de Administración, en el cual remite los Estados Financieros del I Trimestre 2023. **Se asocia Exp-CI-141-2023. Tema en agenda.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3319, ARTÍCULO 3, INCISO 3, DEL 26 DE JULIO DE 2023.

3. AUDI-AD-004-2023 Memorando con fecha de recibido 19 de julio de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P. Auditora Interna a.i., dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., Rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidente del Consejo Institucional y a la Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, en el cual remite advertencia sobre la clasificación de los recursos de la transferencia de la Ley Núm. 9635, artículo 24 y la trazabilidad de los fondos específicos. **(SCI-915-07-2023). Se toma nota. Se solicita enviar un oficio a la Rectoría a fin de que mantenga informado al Consejo Institucional sobre las acciones realizadas en atención de dicha advertencia.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-623-2023 Memorando con fecha 25 de julio de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, en el cual se indica que con relación al AUDI-SIR-032-2023 en atención al informe AUDI-AD-008-2022 “Advertencia sobre la necesidad de analizar la efectividad de los controles establecidos para la constatación de la autenticidad de títulos, diplomas o certificados de capacitación en los Concursos de Antecedentes Internos o Externos”, y debido a que se concluye que hace falta el procedimiento o mecanismo para revisar los certificados de capacitaciones de corto plazo, por lo que ambas advertencias se mantienen “En proceso”, con plazo vencido, se solicita presentar en un plazo de cinco días hábiles, las acciones propuestas con indicación del plazo, por lo que esta Comisión solicita se le informe sobre las acciones realizadas en atención a la advertencia indicada.

Se incorpora a la reunión el señor Saúl Peraza Juárez, a las 9:35 am.

4. **Subsanación del acuerdo** de la Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 13, del 28 de junio de 2023. Atención de la recomendación 4.3.b del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” y modificación del artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica

Con relación a este punto esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. Se ha advertido sobre la necesidad de corregir el contenido del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 13, del 28 de junio de 2023, específicamente en el inciso b, en el que se modifica el artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
2. Se tiene claridad de que se está ante la presencia de un error material, por cuanto, el Consejo Institucional deja constancia en sus razonamientos de que comulga con la propuesta de cambios que la Comisión le propone, mas en lugar de consignarse en el acuerdo, únicamente el nuevo texto que tendrá el artículo, o bien, variar los títulos de las celdas, se copió la tabla que formaba parte del dictamen de esta Comisión.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que rectifique el error material presente en el inciso b del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 13, del 28 de junio de 2023, en el cual se modificó el artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de forma que el mismo se lea de la siguiente forma:

- b. Modificar el Artículo 14 del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que en adelante se lea:

Texto anterior	Texto actual
Artículo 14: Sobre la elección del coordinador de unidad Las unidades tendrán un coordinador. La elección del coordinador de unidad se realizará de acuerdo con los mecanismos establecidos en el Estatuto Orgánico o según la	Artículo 14: Sobre la elección del coordinador de unidad Las unidades tendrán una coordinación. La elección de la coordinación de unidad se realizará de acuerdo con los mecanismos establecidos en el Estatuto Orgánico y según la

reglamentación específica para la unidad que apruebe el Consejo Institucional, según corresponda.	reglamentación que apruebe el Consejo Institucional.
---	--

Se elevará la propuesta al Pleno en la Sesión No. 3321.

5. [AUDI-111-2023](#) Requerimientos presupuestarios de la Auditoría Interna para el año 2024

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. De conformidad con el oficio AUDI-111-2023, el total de los requerimientos presupuestarios mínimos para la operación de la Auditoría Interna, en el período 2024 asciende a ¢6,718,000.00, sin considerar las remuneraciones al personal y las cargas patronales asociadas.
2. La Auditoría Interna rescata la necesidad de incorporar tres plazas adicionales (1 Subauditor (a) Interno (a) y 2 Auditor (a)) las cuales se han solicitado a la Rectoría (oficio AUDI-103-2023). Según se detalla en el oficio AUDI-111-2023, la Auditoría Interna cuenta con un total de 11 plazas asignadas.

Considerando que:

1. En términos globales la Auditoría Interna solicita para el periodo 2024, aproximadamente un 16% adicional, respecto a la dotación de recursos de operación para el periodo en ejercicio.

REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2020-2024
(colones)

	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL PRESUPUESTO	14 300 000,00	3 263 000,00	5 793 000,00	5 793 000,00	6 718 000,00

2. Siendo examinadas las partidas en las que se presentan montos incrementales respecto al periodo vigente, se encuentra que los recursos obedecen a las subpartidas de: Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo y Programas de Cómputo, así como Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Cómputo, debido a la necesidad de reemplazar teclados, mouse, comprar audífonos, soportes para computadoras, silla secretarial, entre otros.
3. Se ha observado lo señalado en las Políticas Específicas para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023, que orientan la forma en que se deben asignar los recursos de operación, remuneraciones, becas y capacitación; así como los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas

ante la Contraloría General de la República. Derivado de ello, se encontró que las actividades de capacitación presentan una estimación de costo que no guarda entera vinculación con la planificación táctica vigente, y siendo este elemento profundizado con personal de la Auditoría Interna, se encontró que, en efecto, la cuantificación de los recursos necesarios para la ejecución de la meta táctica se encuentra subvalorada por la omisión al determinar los recursos que se presupuestan en las partidas de “Gastos de viaje al exterior” y “Transporte en el exterior”, necesarios para la participación en el Congreso Internacional de Auditoría Interna, que se realiza anualmente. En consecuencia, se ha tenido a la vista el oficio AUDI-121-2023 del 18 de julio de 2023, donde la dirección de la Auditoría Interna, solicita a la Rectoría la modificación del Plan táctico de inversión 2023-2024, en apartados específicos del área “Capacitación y desarrollo”, a efecto de modificar la cuantificación de los recursos necesarios para la realización de la meta correspondiente.

4. El monto solicitado se encuentra razonable y en congruencia con la situación financiera de la Institución.

Se dictamina:

Recomendar al Consejo Institucional que apruebe la dotación de recursos solicitada por la Auditoría Interna para el periodo 2024, siendo de ¢6,718,000.00, sin considerar las remuneraciones al personal y las cargas patronales asociadas, bajo la distribución propuesta en el oficio AUDI-111-2023, en consideración del estudio técnico que la sustenta y las políticas internas, con el objetivo de proteger su independencia funcional y de criterio.

Se elevará la propuesta al Pleno en la Sesión No. 3321.

6. OI-140-2023 Plan maestro del Campus Tecnológico Local San Carlos (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

7. **Audiencia:** Viabilidad técnica y legal de una eventual transferencia de fondos a la FEITEC en el marco de la propuesta “Solicitud de autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023.” **(invitados: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MPs. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Lic. Danilo May Cantillano, director a.i Oficina de Asesoría Legal) 9:30 am**

Ingresan a la reunión vía Zoom, al ser las 9:45 am las siguientes personas invitadas: Máster Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MPs. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil, Lic. Danilo May Cantillano, director a.i

Oficina de Asesoría Legal, Lic. Marco Antonio Rojas Valle, profesional en derecho de la Oficina de Asesoría Legal, Máster Ericka Quirós Agüero, Asesora de la Rectoría, Licda. Sarela Gómez Brenes, Asesora de la Rectoría, Licda. Cindy Teresita Ramírez Coto, Profesional en administración de la Vicerrectoría de Administración.

El señor Coordinador les da la bienvenida y contextualiza el objetivo de la audiencia dentro del marco de la propuesta de Presidencia “Solicitud de autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023”

Luego de realizar un amplio intercambio de criterios y datos sobre la situación de los giros a la Federación de Estudiantes, así como las acciones que ha podido realizar y no la Administración para subsanar lo que le está permitido, a sabiendas de la situación financiera de la FEITEC y con el afán de que todas las partes involucradas puedan cumplir con lo que la norma les permite y solicita, se establece las siguientes metas y compromisos que son de suma importancia para que esta Comisión pueda continuar con el análisis de la propuesta emanada de la Presidencia del Consejo con relación a este tema.

Es por ello por lo que se comprometen las partes a lo siguiente:

Asesoría Legal: Realizará una ampliación del oficio AL-322 a fin de poder establecer sí no se observan limitaciones legales para que se realice transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023.

Federación de Estudiantes: Se compromete a subsanar lo indicado en el oficio DFC-393-2023, en donde el Departamento Financiero Contable señaló las falencias de acuerdo con los procedimientos para el giro correspondiente.

Vicerrectoría de Administración, VIESA, FEITEC: Revisar y ajustar lo correspondiente al acuerdo mutuo 2023, junto con las asesoras de la Rectoría, a fin de que el Consejo Institucional pueda accionar lo correspondiente para el uso de los recursos para la Federación correspondiente al 2023.

Rectoría: Se le solicita atender el inciso a del SCI-424-2023, que indicaba:

“Solicitud formal de la Rectoría en la cual se indiquen los gastos debidamente detallados –la propuesta plantea una resumen general- y la justificación por la cual debería autorizarse la transferencia señalada.”

Vicerrectoría de Administración: Se le solicita a la señora Vicerrectora MAE. Silvia Watson Araya, darle seguimiento al criterio técnico del Departamento Financiero Contable que no ha sido remitido.

De esta forma se da por concluida la audiencia y se retiran los invitados a las 11:50 am.

8. Estados financieros del I y II Trimestre 2023 (R-315-2023 y R-582-2023)

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. En los oficios R-315-2023 y R-582-2023 la Rectoría hizo llegar al Consejo Institucional los Estados Financieros del primer y segundo trimestre de 2023, respectivamente.
2. Por un error de omisión no fue incluido el oficio R-315-2023 del 26 de abril de 2023, en el informe de correspondencia de la reunión No. 1016 de la Comisión de Planificación y Administración; por cuanto formó parte del informe de correspondencia de la reunión No. 1026.

Considerando que:

Por la importancia de la información que dichos documentos contienen y en cumplimiento de las “Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”, se requiere que el Consejo Institucional conozca los Estados Financieros parciales; en el caso particular, los correspondientes al primer y segundo trimestre del periodo 2023, mismos que fueron remitidos por la Rectoría a la Dirección General de Contabilidad Nacional, mediante los oficios R-322-2023 y R-602-2023.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que proceda a conocer los resultados de los Estados Financieros correspondientes al primer y segundo trimestre de 2023.

Se elevará la propuesta al Pleno en la Sesión No. 3321.

9. Reglamento para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

10. Reforma Artículo 53 y 54 del Reglamento CI (a cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

11. Plan Remedial de Auditorías Externas Informe Auditoría de Sistemas de Información para la Administración del SIF, Carta de Gerencia de TI 2022 y la Carta de Gerencia CG 2-2022 (a cargo del señor Rony Rodríguez Barquero)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

12. SCI-567-2023 Reformas al Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con el uso de transporte institucional para funcionarios de hecho (a cargo de la señora Raquel Lafuente)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

13. Continuación del Análisis de ejecución presupuestaria de la Partida de Remuneraciones (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

14. R-487-2023 Solicitud plazas nuevas II semestre 2023.

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

15. Varios

15.1 El señor Saúl Peraza Juárez solicita que, con relación al planteamiento realizado por su persona en el oficio SCI-567-2023 sobre el uso de transporte institucional por funcionarios de hecho, se pueda revisar algún mecanismo a través del reglamento para evitar que se vuelvan a presentar situaciones como la sucedida al intentar realizar una gira al Campus Tecnológico Local de San Carlos en calidad de representante estudiantil ante el Consejo Institucional.

Nadie más se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con nueve minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo